

A.M.P.
DE BROMA Y DE VERAS

Las virtudes pequeñas
de nuestra Congregación
debes observar fielmente
con amor y devoción.

Así pues, Hermana mía,
óyeme con atención,
que te diré sin rodeos
tus deberes cuales son.

Te diré muchas verdades
medio en serio, medio en broma,
que espero pondrás en práctica
sin faltar punto ni coma.

También unos consejillos
de cosas que nos rodean
y ayudamos a los que
a aquellos que nos rodean

"Ave María"
dirás siempre
y hacerlo en el recreo
de pie te has de levantar.

AVE MARÍA PURÍSIMA

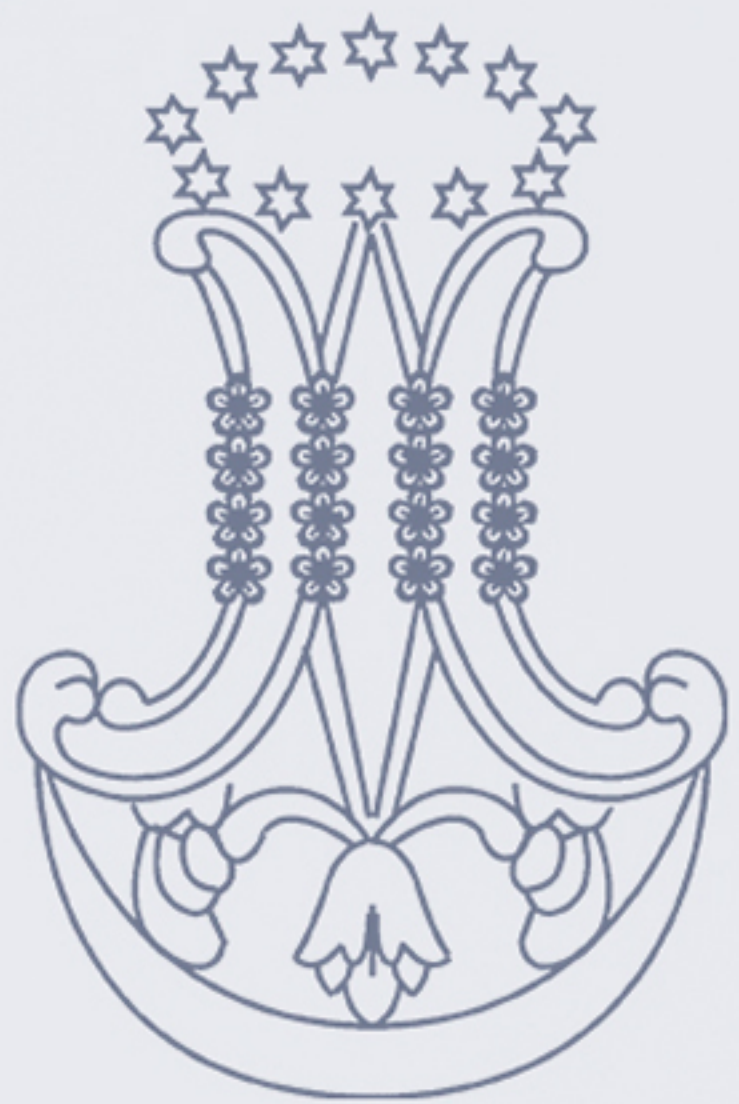
DIRECTORIO Y PRÁCTICAS ESPIRITUALES

PARA LAS RELIGIOSAS PROFESAS
MISIONERAS DE LA IMDA. CONCEPCIÓN

TRAS LAS HUELLAS DE ALFONSA

2024
BOLETÍN N° 6

Alfonso Carvin Millot



Misioneras de la
Inmaculada Concepción

PROCESO DE
BEATIFICACIÓN Y
CANONIZACIÓN DE
LA SIERVA DE DIOS

I. VIRTUDES CARDINALES DE LA SIERVA DE DIOS MADRE ALFONSA CAVIN

PRUDENCIA

La virtud de la Prudencia es la disponibilidad generosa para dejarlo todo antes que renunciar a Cristo. Madre Alfonsa, a lo largo de su vida, demostró singular prudencia, tanto al tratar asuntos ordinarios, como en los momentos de grave dificultad.

El 20 de mayo de 1850, escribe, desde Mataró (Barcelona, España) una carta al obispo de Barcelona, José Domingo Costa y Borrás, donde manifiesta:

«(...) con muchísima reserva he pensado hacerle partícipe de la crítica situación en que me encuentro. Estando desde agosto de 1846 de Superiora de esta Casa de Hermanas de la Purísima Concepción (...) he procurado siempre en cuanto he podido adaptarme a los usos españoles tanto en la enseñanza como en el modo de gobernar y dirigir a mis Hermanas y como este comportamiento que he creído necesario me ha sido poco favorable y me lo es aún ante mis Superiores principales cuya estrechísima y rigurosa dependencia nos impide las más veces el propagar el bien que podríamos hacer, me obliga a ponerlo al elevado conocimiento de V. E. Ilma. por los efectos convenientes».

La situación creada en Mataró, (Barcelona, España) preocupaba al Dr. Costa y Borrás:

«(...) la necesidad apremiante de que por ningún título quede en descubierto la enseñanza e inservidas las clases, sino que deben reorganizarse sobre el sólido cimiento de la virtud, prudencia y suficiencia. La persona que más prueba tenga dadas de tan relevantes prendas será sin duda la más a propósito para figurar en la primera línea en el nuevo orden de cosas que se inaugure (...)».

El 11 de julio de 1850, el obispo de Barcelona José Domingo Costa y Borrás dirigía el nombramiento de Madre Alfonsa Cavin como superiora.

«Por cuanto nos hallamos bien informados de las buenas prendas y prudencia de la Hermana María Alfonsa de Ligorio, la nombramos Superiora de la Casa de Enseñanza de la ciudad de Mataró, recién fundada bajo nuestros auspicios con el título de Hermanas de la Enseñanza de la Purísima Concepción, (...). José Domingo, Obispo de Barcelona».

De manera singular manifestó su prudencia al tener que dirigir y organizar la vida y las actividades apostólicas de las que se pusieron bajo su dirección. En febrero de 1863 escribe:

«(...) Oh Señor, no hay palabras con qué expresar ordenadamente los padecimientos que con tan poderosos motivos afligen a la suplicante, V. E. I. comprende muy bien todas las amarguras de una madre que celosa en el cumplimiento de sus deberes y ardiendo en evangélico amor para con sus hijas no puede ni siquiera advertirlas sin que sus más suaves amonestaciones respecto a algunas, a Dios gracias muy pocas, le sean duramente fiscalizadas y censuradas sin otro dato que el dicho de esa misma hija amonestada, a la cual de antemano se ha procurado descarriar. Todavía otros sucesos deben deplorarse, Excelentísimo e Ilustrísimo Señor, que la superiora de un Instituto religioso no debe consignar en el papel». (Continuará...)

II. RASGOS BIOGRÁFICOS

Alfonso Cavin

Dejar la Congregación supuso un cambio en la vida a Madre Alfonso. Rompió con una dependencia que le daba seguridad personal, económica, eclesial, un futuro estable y afrontó una misión nueva sin recursos, y en medio de fuertes contradicciones. El dolor y desgarró que le ocasionó lo expresa casi al final de su vida cuando cree que se hunde el Instituto.

El día 14 de junio Gabriel Batllell comunicó a Costa y Borrás haberse efectuado la disociación. A partir de este hecho, se reorganizó la comunidad con independencia de la Asociación de la Sagrada Familia. Madre Alfonso supo que el obispo de Barcelona quería la continuidad de la obra. Además, quedaba asegurada su opción fundamental de consagración a Dios. La continuidad de una misión que estaba dando respuesta a necesidades urgentes del momento. Así, le fue posible continuar en ella: la educación a niñas pobres y de clases acomodadas, con especial interés, a las niñas huérfanas y la asistencia a enfermos y ancianos. El 13 de junio de 1850, al final de la tarde, tras una jornada intensa y de decisiones trascendentes se consumó la separación.

Madre Alfonso no deseó la ruptura, la aceptó ante el convencimiento de que Dios le pedía mucho más en su vida. Resultó evidente, que, en esta situación de falta de entendimiento, de incompreensiones, se cumplió con la voluntad de Dios que conllevó a crear una nueva familia religiosa: el Instituto de Hermanas de la Purísima Concepción, hoy Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción. (Continuará...)



Jesús sana a un paralítico

2 Entró de nuevo en Cafarnaúm al cabo de cierto tiempo, y oyeron las gentes que estaba en casa. 2 Y se juntaron allí tantos que ya no cabían ni delante de la puerta; y les predicaba la palabra. 3 Le trajeron, entonces, un paralítico, llevado por cuatro. 4 Y como no podían llegar hasta Él, a causa de la muchedumbre, levantaron el techo encima del lugar donde Él estaba, y haciendo una abertura descolgaron la camilla en que yacía el paralítico. 5 Al ver la fe de ellos, dijo Jesús al paralítico: «Hijo mío, tus pecados te son perdonados.» 6 Mas estaban allí sentados algunos escribas, que pensaron en sus corazones: 7 «¿Cómo habla Éste así? Blasfema.

III. DE LA FAMA DE SANTIDAD EN VIDA

ALFONSA CAVIN

Apoyo y solidaridad con Madre Alfonsa

Las Casas de Villanueva y Geltrú, (Barcelona, España), colegio y hospital; y el colegio de Reus, (Tarragona, España) tienen un levantamiento y rompen la obediencia con la autoridad de la nueva superiora general interina. Estas Hermanas escenifican el rompimiento de su obediencia con el obispo de Barcelona, vistiendo de seglar ante los delegados de este. Entre ellas está Madre Valentina Vigo, futura superiora general. Se creen injustamente tratadas, no escuchadas y menospreciadas por su defensa de Madre Alfonsa, tienen todo el apoyo de las poblaciones y de sus alcaldes, donde residen y donde han dado muestras de excelentes personas en el desarrollo de su misión, en el estilo de cercanía, cariño, profesionalidad y entrega.

El 21 de enero de 1863, Madre Alfonsa se dirigía al vicario en estos términos: **«(...) convaleciente de la gran enfermedad que he pasado; debido en grandísima parte a los sentimientos que un tiempo a esta parte la malicia e ingratitud de algunas de mis hijas me han ocasionado por las acusaciones tan injustas que me han hecho; sino también por los incesantes desvelos, trabajos (sic) y sufrimientos que por espacio de 16 años estoy llevando para levantar, en obsequio de mi Dios y Señor, ese desgraciado Instituto, único objeto de mis eternas aspiraciones».**

No faltan tampoco testimonios de hermanas que de verdad la querían, así la respuesta de Madre Joaquina Flamand al vicario Juan de Palau y Soler, de fecha 25 de febrero de 1863: **«Luego de escribir el Oficio de V[-uestra] S[eñoría] de anteayer, he dado cumplimiento a lo que se me ordena participando a mis Hermanas lo acontecido, lo que han sentido mucho por la confianza que les merece nuestra R[everenda] Madre Fundadora Alfonsa Cavin; pero, atendiendo que ella ha presentado la dimisión y por el respeto con que reciben siempre las disposiciones superiores, se han resignado. Sin embargo, mirarán siempre a la misma como a su Fundadora y Madre, deseando le tengan todas aquellas consideraciones y respeto que se debe tener a una Fundadora que tanto se ha desvelado por el bien del Instituto (...). En ésta gozamos de mucha paz, tranquilidad y unión, adictas siempre a nuestra Madre Fundadora y a nuestro Instituto (...). Joaquina Flamand, 25 de febrero 1863».**



IV. TESTIMONIOS, GRACIAS Y FAVORES

ALFONSA
CAVIN

«En 1943, una de las noches que de costumbre no podía dormir, de súbito me ocurrió la idea de explorar el Archivo de la Diócesis (de Barcelona) pues los del Instituto habían sido destruidos por dos veces: el año 1909, durante la Semana Trágica de Barcelona y en 1936 por la Guerra Civil, y claro está que para rehacer la Historia del Instituto necesitábamos muchos datos, y sólo el Archivo Diocesano podía suministrarlos; parecía que Nuestra Madre Fundadora nos instaba a ello y ¿quién lo haría bien y con interés? Nadie mejor que Madre Secretaria, que acababa de llegar de las Misiones y no tenía una mayor ocupación, y la Madre María Dolores Cuscó. Al día siguiente reuní a las Madres del Consejo para exponerles mi idea y todas, unánimemente, estuvieron de acuerdo. Sin perder tiempo y manos a la obra, sin reparar en sacrificios, gastos ni trabajo».



[Enlace QR a la
SEXTA parte
del vídeo]

La Madre **Rosario Rifá Casals**, Superiora General desde 1937 a 1956, narra su inquietud por conocer los orígenes del Instituto. Expresa sus sentimientos y su decisión para lograrlo.

INSPIRACIÓN
MIC

V. ORACIÓN PARA LA DEVOCIÓN PRIVADA

ALFONSA CAVIN

Para pedir gracias y
favores por intercesión de
Madre Alfonsa Cavin

Dios Padre nuestro, Tú has llamado a Alfonsa Cavin para hacer y recibir el bien al estilo de Jesús, el Maestro. Ella, educó sanando y sanó educando a los más desfavorecidos. Concédenos la gracia que te pedimos por su intercesión... e infunde en nuestros corazones el amor a ti y la devoción filial hacia nuestra Madre Inmaculada. Te lo pedimos por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

Para comunicar gracias y favores:
beatificacion@misionerasmic.org

Misioneras de la Inmaculada Concepción
Casa General: Calle Valencia, 252-A / 08007-Barcelona
www.misionerasinmaculadaconcepcion.com.es

En conformidad con los decretos de Urbano VIII, en nada se pretende prevenir el juicio de la autoridad de la Iglesia. CON LICENCIA ECLESIASTICA.